

Madrid, 19 de mayo de 2004

En virtud de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, por medio de la presente ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relativo a esta Sociedad:

Con fecha 13 de mayo de 2004, el Consejo de Administración de la Sociedad ha aceptado la dimisión presentada por D. Bernard Retat, consejero dominical en representación de Thales, la cual había comunicado anteriormente no tener participación accionarial alguna en INDRA.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

Carlos González